

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA  
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA  
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
05 de noviembre de 2021**

Siendo las 10:40 horas, del viernes 05 de noviembre de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Flor Aidée PABLO MEDINA, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Rosangella Andrea BARBARÁN REYES, María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO y Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, contando con la justificación de los congresistas Roberto SÁNCHEZ PALOMINO, Kelly PORTALATINO ÁVALOS e Hilda PORTERO LÓPEZ. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a **Tercera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo de sesiones 2021 – 2022.

La señora PRESIDENTA, dispuso pasar a la Orden del Día, para luego continuar con las demás estaciones de la sesión.

**I. ORDEN DEL DIA**

**1.1 Informe sobre el procedimiento y meta de vacunación contra el COVID – 19 a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en el país; y, la articulación con el sector educación en la reglamentación para el retorno a clases presenciales en las escuelas a nivel nacional.**

El señor Gustavo Rossell, **viceministro de Salud Pública**, informó que el MINSA ha preparado un Plan Nacional de Vacunación, y que, en su última modificación del 27 de octubre de 2021, consideró a la población de 12 a 17 años, que equivale 4 248 652 adolescentes, para ser vacunados con la vacuna Pfizer, única vacuna autorizada en país para este grupo etario, y que el 5 de noviembre inicia la vacunación de 12 a 14 años. Detallo el avance de la vacunación desde el inicio y el protocolo de vacunación en población de 12 a 17 años.

También informó que han comprado 8 475 148 vacunas Pfizer, para la primera y segunda dosis, para vacunar en enero y febrero a los niños de 5 a 11 años, a fin que puedan asistir al colegio sin inconvenientes, y que el personal docente y administrativo estarán vacunados. Actualmente, con el Ministerio de Educación, vienen revisando la Resolución Ministerial 121 del Ministerio de Educación, para fortalecer algunas acciones destinadas a brindar la seguridad en los establecimientos educativos. Destaco, la relación de la DIRESA y las DIRIS en Lima, la atención de un eventual caso de persona sospechosa, se le evacue inmediatamente y se active el protocolo sin poner en riesgo la continuidad de las clases. Acoto, que el MINSA está presto a colaborar con la programación periódica de la evaluación del personal docente y administrativo, sin que irrogue gasto alguno al Ministerio de Educación.

Terminada la exposición, la **PRESIDENTA** le preguntó sobre las acciones adoptadas ante la obligatoriedad que los menores deben estar acompañados de sus padres o apoderados, para ser vacunados, que dificulta la vacunación de los NNA huérfanos en proceso de tutelaje, que viven al cuidado de algún familiar por la situación laboral de sus padres; sobre la vacunación a niños de 0 a 5 años; sobre kits para las víctimas de violencia sexual; la atención diferenciada a los adolescentes; el acompañamiento

psicológico; el tema de la salud mental; las coordinaciones con el Ministerio de Educación; y, los centros de salud mental comunitarios.

**El viceministro** respondió, que han modificado el anexo del protocolo donde se señala el padre o acompañante.

Respecto a la vacunación de 0 a 4 años, están en coordinación con las diferentes empresas, sobre el avance de sus estudios y aprobación de las vacunas.

Sobre los kits para las víctimas de violencia sexual - los embarazos no deseados, informo que en el año 2020 se entregaron 349 792 kits, que representa el 10% de la meta programática. Este año han entregado 769 043 kits que representa el 22%, y esperan triplicar lo entregado el año pasado.

Con respecto a la salud mental, informó que cuentan con 206 centros de salud mental comunitario en todo el país, que por la pandemia algunos han dejado de funcionar; en 1071 centros de salud tienen servicio de psicología y tienen 30 unidades de hospitalización de salud mental a nivel nacional. Están trabajando con el Ministerio de Educación, porque la ley señala que debe haber una enfermera en cada establecimiento educativo; están coordinando para que periódicamente el centro de salud mental acompañe a las instituciones educativas, en las horas de tutoría, desde inicial, hasta la educación superior. Destacó la apertura de centros de salud mental en las universidades, como la de San Marcos en 2019.

La congresista Jessica **CORDOVA LOBATÓN**, pregunto porque no asignan funciones a los obstetras, para la prevención de embarazos de adolescentes, en el Programa de Salud Reproductiva.

El vice ministro, respondió que se encuentran incorporadas las obstetras en los diferentes espacios de trabajo, tanto en el primer nivel como en el segundo nivel de atención, de acuerdo a los documentos normativos y técnicos, y que el trabajo se realiza con enfermería, obstetricia, salud bucal en el paquete de salud escolar. Agregó que, han comprado mochilas para hacer el diagnóstico de tuberculosis temprana, cuyo tamizaje lo van a realizar en las escuelas. Destacó el lanzamiento del **Programa de Cuidado Integral**, como parte de la estrategia nacional de salud, aprobado con la RM 030-2020, y que el próximo año realizarán la gestión territorial del cuidado de la infancia.

Ante lo cual, la **PRESIDENTA** pidió acompañarlos en el lanzamiento de los pilotos del Programa de Cuidado Integral, visitar su implementación y articulación con el Ministerio de Educación.

**1.2 Informe sobre el avance del Proyecto de Ley de Orfandad; y, las acciones que viene desarrollando el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables para mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes que viven en las Casas de Acogida Residencial - CAR, Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF y otros servicios que atienden a niñas, niños y adolescentes en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad, incrementado por la pandemia.**

La señora Lina Arenas, **viceministra de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables**, informó que el Perú es el país con más NNA que se encuentran en situación de orfandad a causa del Covid-19. Hace 6 meses que el MIMP viene entregando asistencia económica a más de 11mil NNA en situación de orfandad de manera bimensual y se proyecta atender a más de 16 mil beneficiarios para diciembre de 2021. El MIMP viene trabajando el proyecto de ley busca atender menores que han

perdido padre madre o tutor no solo debido al COVID, sino por distintas otras razones, cuenta con tres componentes: el registro único de NNA en situación de orfandad; asistencia económica para las NNA en estado de orfandad de S/. 200 mensual con entrega bimensual; y, acompañamiento socio emocional, psicológico y en el uso de la asistencia económica. Destacó, datos generales de la intervención tales como población, responsable, asistencia económica y contenido de la asistencia. Así como también señaló los criterios de exclusión.

Con relación a las acciones que viene haciendo frente a la situación de la NNA que viven en los Centros de Acogida Residencial, destacó que a la fecha existen 246 CAR a nivel nacional, de los cuales 87 CAR son públicos (Gobierno regional, INABIF y Municipalidad) y 159 privados (privado y Sociedad de beneficencia) y que a la fecha vienen atendiendo a 5,540 NNA. Se ha iniciado el plan de supervisiones inopinadas, así como el fortalecimiento y promoción de las acreditaciones, buscando fortalecer el rol del Estado, para garantizar el bienestar y seguridad de aquellos que se encuentran institucionalizados. Además, vienen coordinando con el MINSA y las DIRIS a nivel nacional para vacunar al 100% de los adolescentes frente al COVID-19

También, informo sobre la estrategia "Caso por caso hasta llegara casa" que busca impulsar y promover la desinstitucionalización de los NNA que se encuentran en los CAR, garantizar a los menores del derecho de vivir en familia, para tal efecto están tratando de fortalecer otros canales como el de adopciones o trabajar de manera estrecha con el Ministerio de Justicia y cortes superiores. Acoto, que tienen otras iniciativas para trabajar de manera conjunta para la ampliación de la licencia de maternidad y paternidad para el caso de adopciones especiales.

Con relación a las acciones en los Centros de Desarrollo Integral de las Familias – CEDIF, cuentan con 24 centros a nivel nacional en 12 regiones, su presupuesto es reducido, buscan ampliar los beneficiarios intramuros y extramuros, a través de talleres parentales; servicio de educadores de calle; cuidado diurnos para familias a través de servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad; servicios de cuidado diario para niños y niñas de seis meses a 11 años; también brindan el servicio de promoción al adolescente; y centros de atención de día del adulto mayor.

Terminada la exposición, la **PRESIDENTA** le preguntó sobre la solución a la traba que afrontan los huérfanos de ambos padres que aún no le dan la tutela oficial a un familiar, que no tienen la posibilidad de recibir el bono de orfandad; sobre cómo están planteando la celeridad de tener el registro de los NNA para asegurar el acceso al bono, y si son o no parte de los 260 mil que se han retirado, que no están matriculados, que no están contactados, que están matriculados pero no responden, que no tienen contacto con sus profesores, si hay un esfuerzo de cruzar información con el tema de continuidad educativa. Le manifestó que, está a la espera que el ejecutivo presente el proyecto de ley trabajado de manera conjunta para que sea priorizado, y que la comisión especial también está avanzando con su proyecto de ley, que se acumulará. Finalmente, le solicito la relación de los CAR y CEDIF con su correspondiente ubicación; y, sobre cuando los NNA van a volver a ver a sus familiares de manera presencial.

La congresista María **JAUREGUI MARTINEZ**, preguntó acerca de las medidas adoptadas sobre los albergues que han mostrado violencia sobre los niños.

La **viceministra** respondió, en el caso del CAR de Arequipa, no ha sido intencionado.

En el caso de la institución Villa Martha se ha procedido a su clausura y enviado a los niños a la casa con sus padres, algunos fueron colocados en albergues del estado y otros en albergues de acogida.

Sobre el Registro Único, no empezarán de cero, las solicitudes que se presenta en el INABIF, cuyos padrones se actualizan cada 2 meses, serán parte de la base del Registro único.

Agregó que será muy positivo de tener una mesa de trabajo del ejecutivo y legislativo para tratar el seguimiento del nivel del gasto, asistencia legal y psicológica, y deserción escolar.

Enviaré el listado oficial de los albergues.

Con respecto a las visitas de los familiares se han implementado video llamadas.

La **PRESIDENCIA** reiteró la pregunta sobre para cuando tienen previsto las visitas a los niños de sus familiares de manera presencial.

Oficiara al presidente de la Comisión de Presupuesto la demanda adicional para los CEDIF.

La congresista María **CORDOBA LOBATÓN**, preguntó si el padrón se encuentra en enlazados con otros sistemas del Estado, especialmente con los que reciben bonos y otros beneficios, si hay un sinceramiento en el registro.

La **viceministra** respondió que es una de las prioridades del despacho viceministerial e INABIF, que este registro interopere con otros bases de datos del Estado, que requiere una infraestructura digital, coordinaciones con otros sectores que ya se han iniciado a través de las coordinaciones con el CCV, básicamente con el MIDIS por la base de datos del SISFOH.

Culminadas las exposiciones, la **PRESIDENTA** agradeció a los expositores y continuo con las demás estaciones de la sesión

## II. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **PRESIDENTA**, sometió a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial Descentralizada en Cajamarca de la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, realizada el 29 de octubre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, BARBARÁN REYES y RUIZ RODRIGUEZ.

## III. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 28 de octubre al 03 de noviembre del año en curso, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

## IV. INFORMES

La señora **PRESIDENTA** informó:

- El viernes 29 de octubre en Cajamarca, conjuntamente con las congresistas Jessica Córdova, Rosangella Barbarán, Marleny Portero, Magaly Ruiz y Kira Alcarraz, y el

director del INABIF, señor Sergio Tejada, visitaron el Centro de Desarrollo Integral de la Familia de Cajamarca, identificaron a profesionales comprometidos, y advirtieron la falta de presupuesto para contar con profesionales e infraestructura adecuada para atender a 300 niños en espera y a los más de 200 niños que atienden en el referido Centro.

- Sobre los pedidos de las señoras congresistas formulados en la Segunda Sesión Descentralizada de Cajamarca, informó que:
  - Se ofició al **INPE**, para que informe sobre la relación y el estado de las instituciones educativas que funcionan dentro de los penales de mujeres, a pedido de la congresista **Rosangella Barbarán**.
  - Se ofició al **Poder Judicial**, para que la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial informe sobre la necesidad del trabajo presencial de los profesores y personal que atiende a los adolescentes, y qué acciones tomarán sobre la suspensión de las visitas de los familiares a las niñas, niños, adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil José Quiñonez Gonzales, a pedido de la congresista **Jessica Córdova**.
  - **Se ofició al MIMP y al Gobierno Regional de Lambayeque**, para que informen sobre la supervisión a las Aldeas Infantiles S.O.S y cómo van atender la falta de profesores y psicólogos, la falta de talleres, el seguimiento a las familias, el trabajo para la inserción posterior al mundo laboral, la mejora de la infraestructura y contar con vigilantes para el día y la noche en la Aldea Infantil Virgen de la Paz de Chiclayo, a pedido de la congresista **Marleny Portero**.
  - **Se ha programado una Sesión Ordinaria Descentralizada Semipresencial en La Libertad**, a realizarse el 19 de noviembre del presente año, para tratar la situación de las niñas y los niños que trabajan en la minería ilegal, a pedido de la congresista **Magaly Ruiz**.
  - En la sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, la congresista Moyano, hizo llegar su preocupación sobre el caso de la situación del trabajo de los niños en la minería ilegal.
  - **Se ofició a la Fiscal de la Nación**, para que informe sobre el estado y la operatividad de las Cámaras Gesell, necesarias para la detección de casos de violencia a niñas, niños y adolescentes, y disponga su funcionamiento, a pedido de la fiscal de Cajamarca.
  - **Se recibió un oficio del gobernador Regional de Cajamarca**, mediante el cual comunicó el inicio de las clases presenciales y semipresenciales en todas las instituciones educativas de Cajamarca, y solicitó que la Comisión apoye el desarrollo del retorno a las aulas en la región Cajamarca.
  - Se está organizando con UNICEF y UNESCO el **seminario virtual "Retorno Seguro y Semi Presencialidad: alternativa educativa en tiempos de COVID-19"**, a realizarse el

9 de octubre del presente año.

- El 4 de noviembre, conjuntamente más de 30 congresistas han emitido un comunicado multipartidario sobre el respaldo al retorno a las clases.
- Se está solicitando una reunión a la presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, para poder realizar un trabajo conjunto, articulado y sumar esfuerzos, considerando que la comisión especial alimenta a las comisiones ordinarias para el logro de la aprobación de los proyectos de ley, como el caso del Proyecto de Ley de Orfandad.

## V. PEDIDOS

- La **PRESIDENTA**, pidió:
  - Trabajar una agenda para apoyar a incrementar los servicios del Centro de Desarrollo Integral de la Familia de Cajamarca.
  - Gestionar un espacio de coordinación con el presidente de la Comisión de Presupuesto, para que se priorice los presupuestos vinculados con los niños en estado de vulnerabilidad, los huérfanos, los niños trabajadores, los niños vulnerables de los pueblos originarios, comunidades campesinas, indígenas, amazónicas, afroperuanos, ya que se pueden tener muchas leyes, buenas intenciones, si no hay programas con financiamiento es difícil que el estado pueda atender esos problemas.
  - Solicitar información al MINSA sobre los indicadores de anemia y del programa de vacunación, y sobre la migración a la atención de emergencia sanitaria COVID-19 en desmedro de una serie de servicios, y que acciones vienen adoptando para mejorar esos indicadores.
  - Solicitar al MINSA acompañar en el lanzamiento de los pilotos del Programa de Cuidado Integral, visitar su implementación y articulación con el Ministerio de Educación.
- La congresista **BARBARÁN REYES**, pidió que las secretarías técnicas de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria y de la Comisión de la Mujer y Familia, coordinen las Agendas para evitar duplicidad.

## VI. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, BARBARÁN REYES y RUIZ RODRIGUEZ.

Siendo las 12:08 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.